MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

R E S O L U C I O N I.M. N° 12/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA "SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS-PLURIANUAL" ID 423426----------

Los Cedrales, 25 de enero de 2023.

VISTO: La necesidad de iniciar Procesos de Contrataciones Públicas regidas por la Ley 2051/03 con cargo al Presupuesto aprobado para la MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES - Ejercicio Fiscal 2023 y;

CONSIDERANDO: **Que** conforme establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación vigente, para proceder a la Ejecución del Presupuesto de cada año, se deberá contar con un Programa Anual de Contrataciones, el cual puede ser adicionado, modificado y/o cancelado por causas debidamente justificadas (Ley 2051/03 - Art. 12 in fine)

Que, a tenor del texto legal en los casos en que se planteen modificaciones a los PAC´s aprobados inicialmente (Reprogramación, Ampliación, Cancelación etc.), deben necesariamente contar con una justificación que le sea suficiente a los efectos de su aprobación y posterior ejecución, en efecto a ello, la Municipalidad procedió a aprobar un PAC cuyo monto asciende a Gs 100.000.000 a modo de realizar la contratación de los servicios profesionales para consultoría de asesoramiento en materia contable, administrativa y de contrataciones públicas.

Que, se hace prioritaria la necesidad de contratar los servicios de un especialista consultor que realice los trabajos de asesoramiento en las áreas mencionadas más arriba y para continuar con los procesos en los primeros meses del siguiente ejercicio fiscal se ve como una opción la modalidad Plurianual a modo de ejecutar el contrato sin inconvenientes.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS CEDRALES
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

ART. 1º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales a proceder con el proceso de acuerdo al siguiente detalle:

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Aldo Andres Moreco Samudi
Intendente Municipal

Nombre del llamado	O.G.	PAC ESTIMADO ACTUAL		MODALIDAD
		2023	2024	
Servicios de Consultoría y Asesoría Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas	**260**	**80.000.000**	**20.000.000**	**CD- Plurianual**

ART. 2 º.– **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES a que, de continuidad al proceso administrativo, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, las actuaciones aquí realizadas.

ART. 3° **DISPONER** que la presente Resolución sea refrendada por la Secretaria General.

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA ALTO PARANA PARAGUAY

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal.